

Periodo de liquidación: 1	ENERO	31	ENERO	2025	Total días	31
I. DEVENGOS					TOTALES	

II. DEDUCCIONES					
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta					
Contingencias comunes.....	4,83	%.....	39,85		
Desempleo.....	1,55	%.....	12,79	1-. TOTAL APORTACIONES	53,47
Formación Profesional.....	0,1	%.....	0,83	2-. I.R.P.F.....	-
Horas extraordinarias				3-. Anticipos.....	
Fuerza mayor.....%				4-. Valor productos en especie.....	
Resto.....%				5-. Otras deducciones.....	
				B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5).....	53,47
Firma y sello de la empresa	LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)				771,65

Malaga a 31 de Enero de 2025

RECIBI,

Banco: C.C.C. --

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA					
	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN	
Remuneracion mensual.....	825,12	1. Base Cotización Contingencias Comunes	825,12	24,27	200,26
Prorrata pagas extraordinarias..		2. Base Contingencias Profesionales.....	825,12		
Base incapacidad temporal.....		AT y EP.....	2,1/1,5		29,71
		Desempleo.....	5,50		45,38
		Formación Profesional.. ..	0,60		4,95
		Fogasa.....	0,20		1,65
		3. Cotización adicional Horas Extras.....			
		4. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	825,12		
TOTAL.....	825,12	Total SS Empresa.....			281,95